

Plan EMASESA 2030



Resumen
ejecutivo



EMASESA
metropolitana



En EMASESA se entiende que el derecho universal al agua es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo humano y se orienta la prestación del servicio para garantizarlo.

EMASESA 2030 es el resultado de un proceso participativo, desarrollado con el fin de definir el rumbo, ritmo de acción y objetivos a cumplir en los próximos años por parte de la empresa.

Se diseña este Plan con visión de futuro y para reforzar la cultura de preparación y desarrollo de políticas anticipatorias dentro de la organización, conformando una inteligencia colectiva de manera estructurada, que permita resistir a las perturbaciones y configurar el futuro.

Resulta así una herramienta útil, pertinente, posible y adaptada a la realidad y a los recursos disponibles, alineada con el contexto nacional e internacional y, concretamente, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Plan permite mejorar la actividad diaria, poner en valor los resultados e impactos alcanzados, acercar a la empresa aún más a la ciudadanía y contribuir de forma eficaz al desarrollo social, territorial, ambiental y económico de la sociedad, así como a la protección del medio natural y urbano. Tiene como premisa la eficiencia y sostenibilidad de la empresa. Y se alinea coherentemente con los objetivos globales, europeos y nacionales, que rigen las políticas públicas vigentes en materia de agua.

De esta forma, en EMASESA se entiende que el derecho universal al agua es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo humano y se orienta la prestación del servicio para garantizarlo.

En esta misma línea, en EMASESA se es consciente de que el éxito de la organización está directamente relacionado con la prosperidad de las comunidades y del entorno donde desarrolla su actividad. Por este motivo la empresa está comprometida con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible desde su aprobación. La aportación más relevante a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible gira en torno a un gran eje que inspira sus actuaciones: Agua limpia y saneamiento (ODS6). Además, al ser una gestión pública, se articula junto con la transparencia y las alianzas, contribuyendo al cuidado de los recursos naturales y a mejorar la vida de todos.

Asimismo, la empresa cuenta como pilares clave para este Plan el Pacto Verde Europeo, los Principios de la Gobernanza de la OCDE, la Estrategia Digital de la UE y la Europa de la solidaridad.

El nuevo contexto, incierto y volátil, necesita soluciones, respuestas y propuestas diferentes, lo que hace preciso implementar dinámicas novedosas para diseñar desde el ámbito de lo público esas iniciativas innovadoras e interrelacionadas que atiendan los nuevos desafíos.

En esta nueva situación, es fundamental profundizar en una gobernanza participativa. Para atender los problemas, necesidades y retos que tienen las personas, es preciso hacerlas partícipes de manera activa tanto de los resultados e impactos deseados, como del camino que se debe recorrer para alcanzarlos. En efecto, lo estratégico ya no sólo son los objetivos y fines que se puedan dibujar en el horizonte, sino especialmente la manera de hacerlo: contando con las personas.

A blue-tinted photograph of a rural landscape. In the foreground, a wooden fence runs across the bottom. Behind it, a stone dam with a small waterfall flows into a pond. The background shows a white building with a tiled roof and a chimney, surrounded by trees and bushes.

Lo estratégico ya no sólo son los objetivos y fines que se puedan dibujar en el horizonte, sino especialmente la manera de hacerlo: contando con las personas.

Es clave el diálogo abierto con los grupos de interés, así como el seguimiento y evaluación de los resultados e impactos que se obtengan para incorporar nuevas iniciativas, con carácter flexible y dinámico.

Con todo ello, el Plan supone un cambio de paradigma dentro de la empresa, en tanto se conforma como un instrumento de trabajo colaborativo, integral y colectivo: un plan de todos y para todos.

Asimismo, se configura como estructura de referencia para el periodo 2022-2030, gracias a la definición de los fines y objetivos que la empresa se propone para ese marco temporal, así como las líneas de acción que establece para ello.

El Plan nace con la vocación de integrar y alinear de manera coherente todos los planes, programas, proyectos y/o actuaciones estratégicas de la empresa, como hoja de ruta de EMASESA. Además, es preciso destacar su carácter dinámico, flexible y adaptable a situaciones cambiantes, en tanto permite incorporar nuevas propuestas e ideas que se vayan desarrollando en los próximos años, puesto que el camino no será lineal, continuo ni inmutable. El Plan mira el presente y se orienta al futuro.

EMASESA 2030 basa su fundamentación estratégica en el propósito de contribuir al progreso de la sociedad y a la preservación del medio natural, a través del agua. Como misión se define garantizar la continuidad y calidad en la prestación del servicio del ciclo integral del agua de uso urbano, con la concepción del agua como derecho humano, proporcionando agua potable y saneamiento de manera suficiente, saludable, aceptable, accesible y asequible para el conjunto de la ciudadanía. Mientras que como visión se establece ser una empresa pública y sostenible, contando con la sociedad y los agentes implicados en la prestación del servicio y convirtiéndonos así en un referente.

En su condición de empresa pública EMASESA se caracteriza por una cultura organizacional claramente comprometida tanto con la sociedad, grupos de interés y territorio en el que presta el servicio, como con su personal y, por supuesto, con el agua como derecho humano y recurso imprescindible para la vida.

De este compromiso emanan los valores del Plan:

Vocación de servicio público

Trabajamos por y para la sociedad.

Ética

Somos íntegros y honestos.

Compromiso

Nuestro compromiso con el entorno natural y urbano es consustancial a nuestra propia actividad.

Cohesión territorial

Tenemos muy clara la importancia de la colaboración entre las distintas organizaciones públicas.

Responsabilidad social, técnica, económica y ambiental

Prestamos un servicio público esencial para la ciudadanía.

Sentido de pertenencia

Cada persona de EMASESA es consciente de su papel en la organización.

Innovación

La innovación es el camino que debe seguir marcando el rumbo hacia nuestros objetivos como organización.

Y se establecen diez ejes:

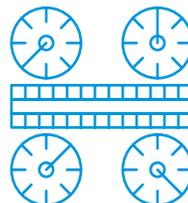
Eje 1
Personas



Eje 2
Gobernanza
y ciudadanía



Eje 3
Infraestructuras



Eje 4
Equilibrio
económico-financiero



Eje 5
Resiliencia ante
el cambio climático



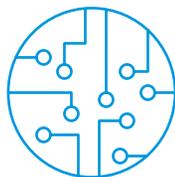
Eje 6
Descarbonización
y balance energético



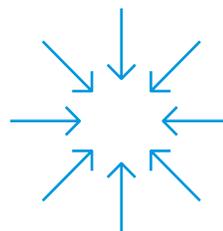
Eje 7
Dimensión metropolitana
y desarrollo urbano



Eje 8
Transformación digital



Eje 9
Participación, evaluación
y transparencia



Eje 10
Cultura del agua y gestión
del conocimiento





EMASESA 2030 basa su fundamentación estratégica en el propósito de contribuir al progreso de la sociedad y a la preservación del medio natural, a través del agua.

Eje 1

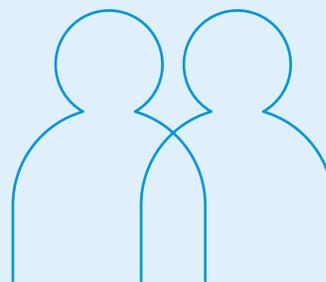
Personas

Las personas que forman EMASESA constituyen un equipo profesional extraordinario y son los protagonistas del cambio que este Plan persigue. A su experiencia y capacitación de primer nivel, incorporan su respuesta ante situaciones críticas. Juntos hacen posible que la empresa sea referente nacional e internacional en el sector del agua.

El futuro del equipo humano pasa por impulsar su excelencia, profundizando en espacios de mejora que logren una motivación, reconocimiento, bienestar y compromiso aún mayor, dando respuesta a sus necesidades en materia de competencias profesionales, participación, información, promoción interna, seguridad, salud e igualdad. Su mejora será la mejor garantía para una mejor atención y satisfacción del usuario con el servicio recibido.

Por ello este eje establece como fin contar con un equipo humano de excelencia, motivado, reconocido y comprometido. Un mejor equipo humano es imprescindible para garantizar una mejor atención al usuario, desde la proximidad, el trato humano, la información clara y precisa y la capacidad de resolución.

Y para su consecución se definen tres objetivos, como son **fomentar el desarrollo profesional, la innovación, el talento y la formación; impulsar la solidaridad, el trabajo colaborativo, la integración y el compañerismo; y potenciar la seguridad, la inclusión y la flexibilidad.**



Fin:

Contar con un equipo humano de excelencia, motivado, reconocido y comprometido

Eje 2

Gobernanza y ciudadanía

A través de este segundo eje se persigue ofrecer a la sociedad y, en particular, a los usuarios, una atención y gestión pública óptima, que mejore su satisfacción y su experiencia con la empresa y con el servicio recibido. Una gobernanza orientada a las personas, que conecte procedimientos y procesos, que agilice cualquier gestión, y optimice el quehacer diario de la empresa.



Fin:

Generar una relación más ágil y eficiente con la sociedad, especialmente con una mejor atención al usuario

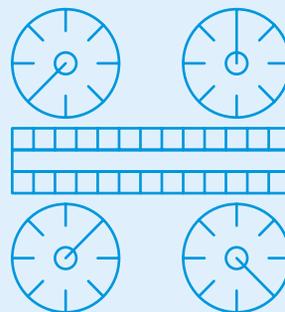
El reto de la gestión del ciclo integral del agua se dirige hacia su mayor eficacia y eficiencia, con el fin de generar una relación más ágil y eficiente con la sociedad, especialmente con una mejor atención al usuario, para lo cual se fijan cuatro objetivos específicos: **simplificar y agilizar las relaciones usuario-EMASESA, facilitando una atención adecuada, única e integral; garantizar la eficien-**

cia e innovación de la gestión, aportando valor añadido; propiciar un marco normativo estable y adaptado a las necesidades de los usuarios, en el ámbito competencial de la empresa; e incentivar la cooperación y promover la alineación de la empresa con el resto de administraciones públicas competentes en agua y con los ODS, Pacto Verde Europeo y otros.

Eje 3

Infraestructuras

EMASESA cuenta con magníficas instalaciones, redes e infraestructuras, que permiten ofrecer un servicio público de máxima calidad. Sin embargo, esta dotación infraestructural se encuentra en la actualidad ante una necesaria y urgente renovación, dada su obsolescencia. En consecuencia, el fin del Eje 3 pasa por garantizar a las personas la continuidad y calidad del servicio a través de instalaciones, redes e infraestructuras renovadas, seguras y tecnológicamente punteras. De este modo se trata de asegurar a la sociedad de Sevilla y su área metropolitana el derecho humano al agua en todas sus dimensiones, contando con una dotación infraestructural óptima.



Fin:

Garantizar a las personas la continuidad y calidad del servicio a través de instalaciones, redes e infraestructuras renovadas, seguras y tecnológicamente punteras

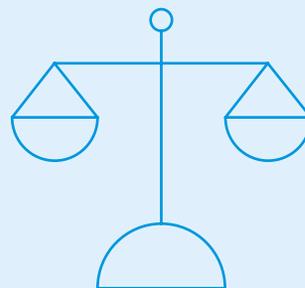
Para ello se establecen tres objetivos específicos, como son **garantizar la suficiencia, viabilidad y la sostenibilidad de las infraestructuras del ciclo integral del agua; lograr una mayor eficiencia y garantía en la gestión de las infraestructuras del**

ciclo integral de agua, bajo criterios de seguridad y sostenibilidad; y garantizar la calidad del producto y proteger las cuencas de captación y vertido.

Eje 4

Equilibrio económico financiero

Los recursos públicos deben ser objeto de especial atención y cuidado, en tanto son recursos de todos que se ponen en común para alcanzar objetivos compartidos que afectan a toda la sociedad. EMASESA puede presumir de una gestión económica y financiera eficiente y responsable. En todo caso, este eje tiene como fin fortalecer la eficiencia, la sostenibilidad y el mejor uso de los recursos públicos, en tanto el usuario exige un buen uso de los recursos económicos que aporta, una visión si cabe más social y sensible a las situaciones de crisis y una permanente rendición de cuentas.



Fin:

Fortalecer la eficiencia, la sostenibilidad y el mejor uso de los recursos públicos

Para dar respuesta a las necesidades y desafíos en esta materia, este eje del Plan se desagrega en tres objetivos, que pasan por **reafirmar en el largo plazo la sostenibilidad económico-financiera de EMASESA, salvaguardar a corto plazo la estabilidad y liquidez de la empresa y fortalecer el enfoque social y la equidad redistributiva.**

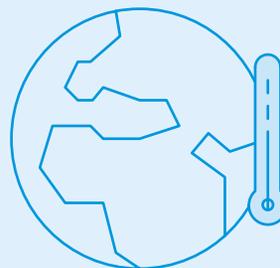
Eje 5

Resiliencia ante el cambio climático

El cambio climático es la mayor amenaza de nuestro tiempo. Afecta a todas las dimensiones de la vida, pero de manera más destacada a nuestra salud y al espacio en el que vivimos. La sociedad actual ya está sufriendo los impactos del cambio climático. Y en los próximos años esta incidencia será mucho mayor y más cruenta. Es por ello que, a través de este eje, y orientado al objetivo central del Plan, se deben seguir fortaleciendo los mecanismos suficientes para mitigar los efectos del cambio climático y lograr que la sociedad, el espacio natural y urbano y la propia empresa tengan una mayor capacidad de resiliencia ante estos impactos. En definitiva, este eje establece como fin contribuir a una mayor resiliencia de la sociedad y del espacio natural y urbano en los nuevos escenarios climáticos.

EMASESA debe disponer las herramientas y capacidades suficientes para que la sociedad actual y futura cuente con la fortaleza suficiente para afrontar las amenazas derivadas del cambio climático.

Para ello, este quinto eje se vertebra en dos objetivos principales: **reducir la vulnerabilidad de la actividad de la empresa ante los episodios meteorológicos extremos; y diversificar las vías de obtención de agua.**



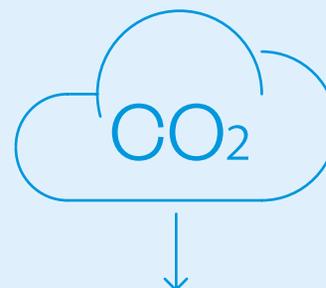
Fin:

Contribuir a una mayor resiliencia de la sociedad y del espacio natural y urbano en los nuevos escenarios climáticos

Eje 6

Descarbonización y balance energético

Dada la incidencia del cambio climático en la sociedad, en el entorno y en la empresa, este Plan incorpora dos ejes vinculados con el mismo. Si el anterior eje se centra más en la mitigación, este eje se orienta en mayor grado en la adaptación al mismo. Es por ello que el fin de este sexto eje sea favorecer la transición energética contribuyendo a una economía más competitiva y sostenible.



Fin:

Favorecer la transición energética contribuyendo a una economía más competitiva y sostenible

El usuario, situado en el centro, requiere un nuevo modelo energético que asegure su derecho humano al agua y la sostenibilidad del recurso y del entorno.

Es por ello que este eje se articula en mejorar el balance energético de la empresa y acelerar la economía circular y el mejor aprovechamiento de los recursos.

Eje 7

Dimensión metropolitana y desarrollo urbano

Dado el carácter metropolitano de EMASESA la dimensión territorial es clave y la garantía de una adecuada vertebración y cohesión territorial es esencial. Apostar por un nuevo modelo de desarrollo urbano más humano, verde y saludable en el ciclo integral del agua representa el fin de este séptimo eje, el cual contribuye de manera directa con el objetivo central del Plan en tanto persigue la conformación de un nuevo modelo de desarrollo urbano para las personas, basado en la renaturalización.



Fin:

Apostar por un nuevo modelo de desarrollo urbano más humano, verde y saludable en el ciclo integral del agua

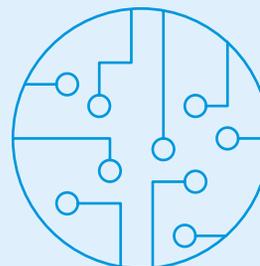
Para la consecución del fin propuesto, se definen como objetivos **impulsar el valor metropolitano de EMASESA, fortaleciendo la vertebración y la cohesión territorial y fomentar la actitud proactiva**

de la empresa para incidir, contribuir y generar un impacto positivo en su entorno natural y urbano, dinamizando la economía local.

Eje 8

Transformación digital

La transformación digital es uno de los principales y más urgentes desafíos en EMASESA para los próximos años. La transformación digital permitirá a la empresa ser más cercanos, más eficientes, más analíticos, más flexibles, más ágiles y más abiertos. Asimismo, posibilitará contar con una empresa más automatizada, que haga de la inteligencia artificial un pilar esencial de su marco de acción, en base a una estrategia de inteligencia de negocio que facilite una arquitectura institucional más robusta y sostenible ante los desafíos que ya se deben afrontar por parte de la empresa.



Fin:

Alcanzar una nueva cultura digital en la empresa que permita nuevas formas, más eficaces, eficientes e innovadoras, de trabajo y de relación con los usuarios y los grupos de interés

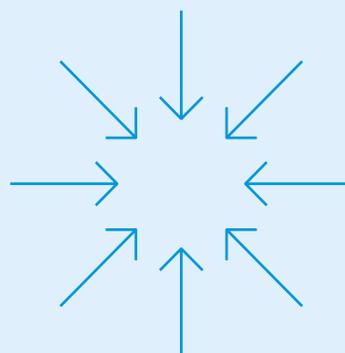
Para todo ello este eje considera como fin esencial alcanzar una nueva cultura digital en la empresa que permita nuevas formas, más eficaces, eficientes e innovadoras, de trabajo y de relación con los usuarios y los grupos de interés. Y como objetivos específicos establece **generar eficiencias por automatización de procesos y aplicación de inteli-**

gencia artificial, consolidar la estrategia de inteligencia de negocio y desarrollar una arquitectura de sistemas, robusta, escalable, segura y sostenible. Como consecuencia los usuarios y grupos de interés dispondrán de mayor agilidad, facilidad y capacidad de acceso e interacción con la empresa.

Eje 9

Participación, evaluación y transparencia

Los problemas, necesidades y retos de la sociedad necesitan nuevas respuestas y soluciones que deben ser identificadas y definidas con la participación de la propia sociedad. Es imprescindible para la nueva gestión pública contar con la gente, incorporándola al proceso de toma de decisiones, y hacerlo de una manera activa, a través de la participación, la evaluación continua, el seguimiento de resultados e impactos y la transparencia.



Este noveno eje del Plan establece así como fin hacer a la sociedad copartícipe de la gestión y evaluación continua del ciclo integral del agua. Y, para ello, se consideran como objetivos específicos **mejorar los procesos de toma de decisiones y fortalecer el aprendizaje organizacional, conocer**

los resultados e impactos de las actuaciones desarrolladas por EMASESA y dar respuesta a las demandas de información tanto de las personas que conforman la empresa como de la sociedad en su conjunto.

Fin:

Hacer a la sociedad copartícipe de la gestión y evaluación continua del ciclo integral del agua

Eje 10

Cultura del agua y gestión del conocimiento

Toda sociedad crece y es mejor gracias al conocimiento y a la cultura. Una mayor cultura es sinónimo de desarrollo, innovación y renovación.

Una sociedad más sensible, concienciada, formada e informada. Y una empresa que impulse la transferencia de conocimiento a la sociedad.

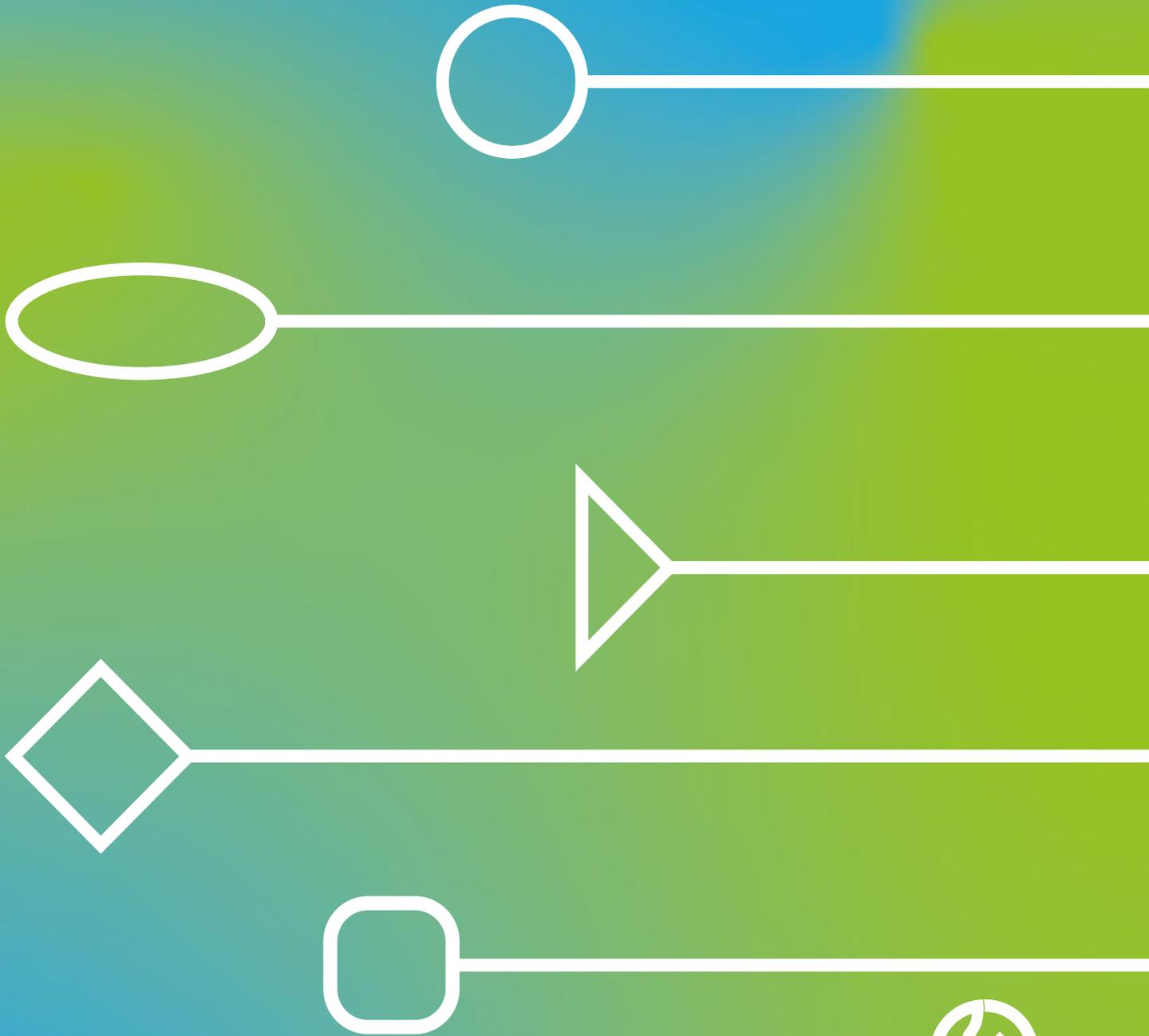


Fin:

Promover mejores hábitos de uso y consumo de agua en la sociedad

En este sentido el eje presenta como fin promover mejores hábitos de uso y consumo de agua en la sociedad. Y los dos objetivos específicos para su consecución son claros: **favorecer el desarrollo**

de la cultura del agua en la sociedad y compartir con la sociedad todo el conocimiento y buenas prácticas que atesora la empresa en gestión del ciclo integral del agua.



EMASESA
metropolitana